

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 05 del mes de agosto del año 2026, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL 502/2026 sin Concurrencia del Comité para la "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE PLANTA DE EMERGENCIA PARA ATENCIÓN TEMPRANA DE FISCALIA DEL ESTADO", ante la presencia del C. Carlos Delgado Avila, Coordinador de Compras de la Dirección de Bases y Procesos de la Secretaría de Administración; C. Diego Armando Zapién Hernández, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Se procede a tomar asistencia de los siguientes interesados:

Participante / Empresa		Representante
1	TRACSA S. DE R.L. DE C.V.	FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ CONTRERAS
2	TECNETIK, S.A. DE C.V.	KARLA VALERIA PARRA ABUNDIS
3	DESARROLLOS INMOBILIARIOS MAVAN S.A. DE C.V.	JOSÉ LUIS JUÁREZ ORTÍZ

Se procede a dar lectura a las preguntas y respuestas proporcionadas por el área requirente de acuerdo al numeral 4.1 de las presentes Bases. -----

Inicio de preguntas:

TECNETIK, S.A. de C.V.

1. Se le solicita amablemente a la Convocante acepte como parte de nuestra propuesta el "REPSE" esto con motivo de garantizar los cumplimientos fiscales, labores y de seguridad social, protegiendo así los derechos de los trabajadores.

R: Favor de apegarse a lo establecido en las bases del proceso licitatorio.

DESARROLLOS INMOBILIARIOS MAVAN, S.A. DE C.V.

1. Pág. 16 punto 8.2 Anticipos:

¿El anticipo procedería de manera inmediata a la firma de la orden de compra?

R: Para el pago de anticipo el proveedor deberá manifestarlo dentro de su propuesta económica, y este será otorgado después de haber ingresado todos los documentos solicitados de acuerdo al numeral 9.1.1 de las presentes Bases.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL 502/2026 "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE PLANTA DE EMERGENCIA PARA ATENCIÓN TEMPRANA DE FISCALIA DEL ESTADO" para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo preguntas en esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales,

Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **10:10** horas del día **05 del mes de agosto del 2026**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

--FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:

C. Diego Armando Zapién Hernández Representante de la Unidad Centralizada de Compras		
C. Carlos Delgado Avila Coordinador de Compras de la Dirección de Bases y Procesos de la Secretaría de Administración		

Participante / Empresa		Representante
1	TRACSA S. DE R.L. DE C.V.	
2	TECNETIK, S.A. DE C.V.	
3	DESARROLLOS INMOBILIARIOS MAVAN S.A. DE C.V.	